

Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza

17 de octubre



Esta conmemoración fue declarada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución A/RES/47/196.¹

La fecha fue elegida simbólicamente, ya que el 17 de octubre de 1987 más de 10,000 personas se reunieron en la plaza del Trocadero, en París, a fin de rendir homenaje a las víctimas de la pobreza extrema, la violencia y el hambre (irónicamente, en 1948 en este lugar se llevó a cabo la firma de la Declaración Universal de Derechos Humanos). Las personas reunidas proclamaron que la pobreza es una violación a los derechos humanos, y reafirmaron la necesidad de unir esfuerzos para erradicarla.²

"Somos parte de los que creamos la situación. Poder juntarse y poder decir que la pobreza extrema es violencia porque mata a más personas que todas las guerras del mundo, y poder decirlo junto con las personas que viven en extrema pobreza, es el mensaje principal para este día."

Cristina Díaz

Representante de la ONG ATD Fourth World Movement

¹ Naciones Unidas. Resolución aprobada por la Asamblea General, <https://goo.su/knyjYwK>

² Naciones Unidas. "Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza", <https://goo.su/RcPu4>

Es importante subrayar que la pobreza propicia la privación del ejercicio derechos humanos, y por lo tanto es la causa y consecuencia de violaciones a estos mismos, pues se caracteriza por vulneraciones múltiples a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Además, quienes viven en situaciones de pobreza se ven expuestos a la vulneración de su dignidad e igualdad.³

Este día internacional se encuentra estrechamente vinculado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante la cual los Estados miembros se comprometen no dejar a nadie atrás y aspiran a erradicar la pobreza en todas sus formas. **El objetivo de desarrollo sostenible 1** plantea justamente ese reto e incluye metas como:⁴

- 1.3. Implementar medidas y sistemas apropiados de protección social para todos, a nivel nacional.
- 1.5. Hacia 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que estén en situaciones vulnerables, reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
- 1.a. Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes –incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo–, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, con el objetivo de desarrollar programas y políticas encaminados a eliminar la pobreza en todas sus dimensiones.
- 1.b. Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres, que tomen en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

La pobreza no es un asunto individual relacionada únicamente con la falta de ingresos, pues nos atañe a todos. Es multidimensional: comprende, además, la falta de las capacidades básicas para vivir con dignidad, y debe ser atendida por los gobiernos y la sociedad en su conjunto. Las personas que viven en

³ Naciones Unidas. “Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza”, <https://goo.su/RcPu4>

⁴ Naciones Unidas. “Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”, <https://goo.su/eKL0Y>

situaciones de pobreza padecen muchas privaciones conexas, se refuerzan mutuamente, vulneran sus derechos y perpetúan su pobreza.

El tema de 2025 se centra en poner fin al maltrato social e institucional garantizando el respeto y el apoyo efectivo a las familias mediante la construcción de instituciones que ayuden a las familias a permanecer unidas, prosperar y forjar su propio futuro.⁵

La pobreza en México

En México, la pobreza ha sido uno de los problemas más persistentes y complejos de nuestra historia contemporánea. Durante más de tres décadas de modelo neoliberal, el debilitamiento del papel del Estado en la economía y la reducción de la política social provocaron un aumento en la desigualdad, el empleo precario, la falta de oportunidades y el deterioro en la calidad de vida de millones de personas.

No obstante, a partir de 2018 se inició un nuevo modelo de desarrollo económico y social con un enfoque redistributivo, dirigido a fortalecer la política de bienestar y la atención a los sectores históricamente excluidos. Programas sociales universales, incremento al salario mínimo y apoyos directos a la población más necesitada han incidido en la disminución de la pobreza multidimensional.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó en agosto de 2025 que entre 2022 y 2024, la población en situación de pobreza multidimensional en México, pasó de 46.8 a 38.5 millones; es decir, que hubo una histórica disminución de 8.3 millones de personas que salieron de esta condición. Mientras que la población en situación de pobreza extrema también se redujo al pasar de 9.1 a 7.0 millones.⁶

El papel de la CNDH

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha señalado que la pobreza es una de las formas más graves de exclusión y propicia que no existan condiciones para que las personas ejerzan sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Quienes viven en pobreza ven vulnerados de manera cotidiana su derecho a la salud, a la educación, a la vivienda, a un medio ambiente sano y a la participación social.

⁵ Naciones Unidas. "Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza", <https://goo.su/cVRfa>

⁶ INEGI. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN 2024, <https://goo.su/ydbrpRj>

Como parte de su transformación, la CNDH ha orientado sus esfuerzos a convertirse en una Defensoría de los Derechos del Pueblo, colocando como una de sus directrices institucionales la defensa y protección de los derechos DESCA. Además de colocar al centro de su acción a las víctimas y a las poblaciones más vulnerables, promueve la inclusión y la justicia social como principios indispensables para la cultura de paz y para el pleno goce de los derechos humanos.

En este sentido, impulsa acciones para incidir en la creación de políticas públicas a fin de contribuir a la resolver problemas como la pobreza y la desigualdad en la población mexicana. También promueve la incorporación del pensamiento crítico de los derechos humanos, ya que comprenderlos y defenderlos los convierte en una herramienta de liberación de los pueblos, apelando, por supuesto, al principio de inclusión, reiterando a que todos los derechos humanos son para todas las personas.

El 17 de octubre nos recuerda que la pobreza es una violación a la dignidad humana y que erradicarla es un paso indispensable para garantizar el pleno goce de los derechos humanos en México y en el mundo.

Imagen: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, <https://goo.su/ZS7U2e>